AÑO IV — VIERNES 31 DE MARZO DE 1905 — NUM. 693

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia. mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

D. ENRIQUE MONPÍN BUENO

FALLECIÓ EL DIA 2 DE ABRIL DE 1904

R. I. P.

Todas las misas, ya encargadas, que se celebren mañana 1.º de Abril, desde las ocho á las nueve y media de la mañana en la Iglesia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Matilde Pouzols, hijos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos la asistencia à estos piadosos actos, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

Edicion de la mañana

LA IGLESIA Y EL ESTADO FRANCES

Ha comenzado en la Cámara popular francesa el gran debate sobre la separación entre la Iglesia y el Estado. El radicalismo republicano ha logrado convertir el sueño enemigo del catolicismo en realidad. En todos los rincones de Francia, en las humildes cabañas como en los opulentos palacios, durante muchas semanas únicamente se hablará de tan magna cuestión político-religiosa. Discútese acerca de la tesis que prevalecerá y si se decreterá la separación por el tribunal legislativo de Francia.

Si los representantes del país constituyen la expresión exacta de la voluntad de los electores, basándose en el voto de la Cámara de los diputados del 10 de Febrero último, se puede calcular el número de sufragios en pro y en contra de la separación. Los 338 diputados que votaron en principio la ruptura del lazo que une á las Iglesias con el Estado represetan 3.148,505 electores contra una minoría de 185 diputados que reunen 1.790,795 sufragio, ó sea 1.363,710 votos de diferencia.

Pero estos datos, creemos, no son completos, porque no se cuenta con el considerable número de votos obtenidos por los candidatos derrotados de ambas partes.

Para no omitir tan importantes elementos han de determinarse dos categorías en los votos emitidos: una, partidaria de la separación que comprende los sufragios reunidos por los socialistas, radicales socialistas y radicales que claramente manifestaron su opinión; otra, contraria á la separación en la que se engloban la derecha y los nacionalistas. Rindiendo tributo á la imparcialidad pueden agregarse á la última categoría los votos alcanzados por la fracción republicana moderada y por los candidatos que se presentaron bajo la clasificación de republicanos independientes.

Al considerar el estado de Francia se observa que la influencia católica predomina en el Occidente, y que por una coincidencia extraña, en París ocurre lo propio. Con razón se dice que Paris simboliza á Francia entera y que comparte los sentimientos y raciones del pueblo vecino, exteriorizando la sorprendente analogía entre la capital y la nación.

Estos son los raciocinios que hacen los partidarios en Francia de la ruptura con la Iglesia católica, y que á título de información consignamos, por tratarse de un magno y trascendente problema político-religioso de gran actualidad.

Los partidarios de la armonía entre la Francia, hija predilecta de la Iglesia, y la religión católica, oponen á los cinco millones y medio de votos computados á favor de la separación, en unas elecciones dirigidas por el ministerio ultra-radical de Waldeck Rousseau la gran masa de católicos que no votó entonces, ni vota nunca, alejadas de las luchas políticas, y sobre todo, dicen, la inmensa pesadumbre que á favor de la Iglesia representaría el voto de la mujer francesa, en su casi totalidad católica de pura sangre.

Consignado el pro y contra de amigos y adversarios de la separación entre la Iglesia y el Estado francés, dejemos á los hechos que sigan su inflexible camino, y la historia dará en su día el fallo inapelable sobre este trascendental problema, en que se debate hoy la sociedad francesa, si bien sea cualquiera el resultado político del asunto, seguirá la Francia popular dentro del catolicismo en que vive.

Esperando

Yacen allí, bajo la tierra hermosa
que ciñe un mar azul, siempre sereno,
y ostenta su verdor inmarcesible
á la luz del más claro de los cielos.
Yacen allí vencidos y gloriosos,
de un cabo al otro en la región dispersos
en el lugar donde sus nobles carnes
abrió con furia el enemigo hierro.
Yacen allí, bajo la tierra amada
que redimir y enaltecer quisieron,
tierra ¡baldón mortal! que todavía
del antiguo opresor sustenta el peso.
Yacen allí, sin reposar, y esperan....
¡Ay! solo esparce adormecido el viento
rumores de campiñas apacibles,
músicas de ciudades..... ¡Pobres muertos!

Diego Vicente Tejéra,

Del día

Una noticia de verdadera importancia trae hoy la prensa, noticia que comunicó anoche nuestro corresponsal.

Se ha descubierto el autor de la voladura del *Maine*.

No se si se tendrá presente el suceso; ¡somos tan flacos de memoria! Pero en aquella época nos costó bien caro, por que costó á España la pérdida de nuestro imperio colonial.

Desde luego hubiera sido igual, con *Maine* ó sin él, el resultado de la campaña.

El barco no hizo falta á los yankis que ya tenían el propósito de hacer lo que sin barco hicieron.

La mina que lo hizo volar iba dirigida á nuestros buques.

No me atrevo á juzgar acerca de esta equivocación.

Triste hubiera sido perder nuestros barcos sin luchar, pero triste es también la derrota y que á cambio de victorias fáciles, alcalce poder y dominio el enemigo.

En aquella época se nos creyó capaces de todo.

Hoy se hace la luz y verán que somos inocentes.

Quién sabe si sería mejor que una barco hubiera sido volado á conciencia y por un español.

Yo creo que el patriotismo es una religión que no tiene aquello de *amar al prójimo*... si este prójimo es enemigo de la Patria.

SAVIR.

Efemérides segovianas

Confirman los Reyes Católicos la posesión de Cuéllar

Juan II de Castilla mandó en su testamento la villa de Cuéllar á la infanta Isabel, que después fué la «reina Católica.» Su hijo Enrique IV hizo donación en 21 de Noviembre de 1464 á don Beltrán de la Cueva de 450.000 maravedises anuales, de la moneda corriente y por juro de heredad sobre las alcabaladas y tercios de Cuéllar, Roa, Molina, Atienza y Salamanca.

Al estipularse entre el Rey y el Maestre de Santiago don Beltrán de las Cuevas, las condiciones en que éste había de renunciar el Maestrazgo, fueron contra ellas: que el Rey diere las provisiones necesarias para que las villas y fortalezas de Cuéllar y Roa con sus justicias se pusiesen en poder del Maestre ó personas por él nombradas; que mientras eran entregadas á dicho señor las villas y fortalezas de Molina, Roa, Aranda, Atienza, Torregalindo, Alburquerque el castillo de Anguix, tuviese la posesión de Cuéllar con sus fortalezas y justicias; que el Rey mandase hacer las cartas de merced de Gibraltar, Cartagena y Cuéllar y que siendo Cuéllar de la infanta se le dé su equivalencia haciendo las escrituras necesarias. Nótase la gran importancia que se concedía á Cuéllar en estas bases del convenio.

Enrique IV el 24 de Diciembre de 1474 cumpliendo lo convenido. hizo merced á don Beltrán de Cuellar, expresando en la donación que su hermana Isabel le habrá cedido todos los derechos que tenía sobre la villa, pero apesar de esta tan categórica manifestación y que las Cortes de Salamanca de 26 de Mayo de 1465 confirmaron todas las mercedes hechas á el de la Cueva y expresamente la de Cuéllar, extendiéndose documento firmado por 22 procuradores, es lo cierto que teniendo en cuenta el testamento de don Juan II los de Hermandad, reunidos en Medina del Campo, suplicaron á don Enrique que desagraviara dando la equivalencia por Cuéllar ó á la Infanta ó al don Beltrán y que existe en Simancas, una sentencia en que Juecos diputados por Enrique VI y por el reino mandan restituir la villa de Cuéllar á la Infanta Isabel.

Esta sentencia no se cumplió porque elevada al trono doña Isabel, el Duque de Alburquerque la dirigió un memorial en el que aquélla al final de cada petición daba de su puño y letra la resolución que consideraba oportuna y la primera petición en que pedía la conformación de las mercedue tenía el rey Enrique IV de las villas de Cuéllar, Roa, Alburquerque, Mombeltrán, Adrada, etc., la reina escribió «que place á su alteza de facer y guardar lo aquí contenido»

Además de este pleno reconocimiento de la villa de Cuéllar para D. Beltrán, el rey D. Fernando perdió á su padre don Juan II de Aragón que renunciaba todos los derechos que pudiera tener sobre Cuéllar, Roa y éste teniendo en cuenta los buenos servicios que el de Alburquerque había hecho y hacía á su hijo, renunció definitivamente cuantos derechos tuviese ó pudiera tener sobre dichas villas y aun no contento con esto los reyes catolicos el 31 de Marzo de 1476 confirmaron la posesión de Cuéllar y de todas sus otras villas y ciudades, no habiendo desde entonces sufrido interrupción el dominio de los Duqces de Alburquerque sobre Cuéllar hasta que se abolieron todos los señorios jurisdiccionales por la ley de 6 de Agosto de 1811.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Junta de Instrucción pública

En la sesión celebrada el día 29 del corriente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los presupuestos de las escuelas diurnas y de adultos correspondientes al presente año, acompañadas de los informes de la Inspección y de la Sección de Instrucción.

Interesar del señor Gobernador se imponga una multa al alcalde de Vegafría por no haber satisfecho el importe de los alquileres que adeuda al maestro.

Le ha sido admitida la renuncia á la maestra suplente de Chatún y se nombró al maestro que la solicitaba, dándose cuenta al Rectorado.

Quedó aprobado el itinerario de la visita que el señor Inspector ha de girar á las escuelas del partido de Riaza.

Cursar el expediente de rehabilitación promovido por la maestra doña Isabel Muñoyerro, con informe favorable.

Que el expediente de permuta de sus cargos incoado por los maestros de Barajas (Madrid) y Martin Muñoz de las Posadas se curse informado favorablemente.

Comunicar á la maestra de Aldea del Rey que no ha lugar la reclamación de haberes que solicita y se pidan antecedentes acerca del material que dice invirtió siendo maestra de Gallegos.

Cursar á la Central de clases pasivas la instancia de don Delfín Sánchez reclamando haberes devengados como maestro interino de la escuela de Aldeanueva de la Serrezuela.

Que habiéndose invertido y rendido cuenta por el maestro que desempeñaba la escuela de Valle de Tabladillo, cuando hizo efectivo el libramiento, procede manifestar al actual maestro que no procede su reclamación.

Se manifieste á la viuda del maestro de Sangarcía, don Antonio Fuentes, que remita los documentos necesarios para acreditar su derecho á los haberes que habían sido devengados por su marido.

No existiendo niños pobres en la escuela de Cilleruelos de San Mamés, deben disfrutar del material de ella los niños matriculados.

Cursar á la Junta Central el expediente de reclamación de haberes devengados por doña Enriqueta Sanz Catalina maestra jubilada y el de pensión de orfandad que ha incoado doña Gonzala Martín, hija de dicha maestra.

Se cursa á la misma Junta el expediente incoado por los huérfanos de doña Catalina Martín.

Quedaron aprobadas los propuestos formulados por la Comisión para proponer las plazas vacantes en el escalafón de la provincia, quedando pendiente para la próxima sesión, la provisión de la plaza número seis del escalafón del mérito de maestro.

Reclamar á la huérfana de la maestra que fué de Valverde doña Ruperta Blanco, los documentos que faltan en el expediente de pensión, devolviéndoles para su reforma los que no reunen las condiciones exigidas.

Que se informe la instancia del maestro de Balsain, con lo que resulte de los antecedentes é informes remitidos por las Comisiones respectivas.

En el expediente formado á la maestra de Escarabajosa de Cuéllar, se ordenó el sobreseimiento y archivo.

Pasar á informe de la Inspección el expediente que se instruye al maestro de Balsaín.

Darse por enterada de la licencia que el Rectorado ha concedido á la maestra da Bernardos.

Darse asi mismo por enterada de que la Dirección general del Tesoro ha devuelto la fianza al habilitado que fué, de los maestros del partido Cuéllar, D. Pedro Alonso.

Y con la aprobación del dictamen remitido por la Presidencia en el expediente de D. Leopoldo Casero, solicitando licencia para concurrir á oposiciones de escuelas públicas, se dió por terminada la sesión.

SUELTOS

Minas

Han sido remitidos al distrito Minero establecido en Madrid, y para demarcación, los expedientes de las minas ultimamente registradas cuyos títulos son: «El Delirio Minero» «Julio César» y «Fé y Caridad» las tres de mineral de hierro, situadas en términos, respectivamente de El Espinar, Otero de Herreros y Arcones.

Juzgado municipal

Registro civil

Se ha inscrito la defunción de Aurora Bautista Lorenzo de siete meses de edad.

Destinos

Nuestro querido amigo el Capitán de Infantería don Felipe Méndez de Vigo ha sido nombrado Secretario de causas de la 4.ª región.

* * *

El distinguido capitán de Infantería don Julián Gil Terradillos pasa á prestar sus servicios en el Regimiento de Toledo núm. 35.

Casa de Socorro

En este establecimiento benéfico, fué asistido el joven de 17 años de edad, José del Río, domiciliado en la calle de la Muerte y la Vida número 16, el cual presentaba una contusión en el brazo izquierdo y erosiones en la espalda, producidas con un ladrillo en ocasión de estar trabajando en una obra.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una R. O. disponiendo que continúe prestando sus servicios en comisión en la Academia de Artillería el Teniente Coronel señor Conde de Casa Canterac, distinguido amigo nuestro.

Lo celebramos muy de veras.

El precio del pan

Una comisión del gremio de panaderos ha visitado á los señores Gobernador civil y Alcalde para que se les autorice aumentar al precio del pan

M.C.D. 2022

SECCION DE ANUNCIOS

LA DELICIA

CONFITERIA, REPOSTERIA Y PASTELERIA

DE

JUAN MANUEL FERNANDEZ

8, Plaza del Corpus, 8

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermoutch, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos.

Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuentes y ramilletes de todas clases.

Pasta surtida á 2'25Kilo.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más **enérgico** de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el **flujo mensual**, corta los **retrasos y supresiones** así como los **dolores** y **cólicos** que suelen coincidir con las **épocas**, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Gran tienda de calzado

DE

Pedro de Benito

SEGOVIA

Inmenso surtido en calzado de todas clases para señora, caballero y niños, procedentes de las mejores fábricas y á precios económicos.

Unica casa en calzado de campo y caza de diferentes modelos.

Bota charol de una pieza para militares.

Chanclos de goma marca "Boston."

Borceguíes de Peñaranda y Peñafiel para la clase obrera, muy baratos.

Visitad esta casa y os convencereis.

Real del Carmen, 24,

SEGOVIA

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

VENTA

De todos los pinos albares que son próximamente unos 450 existentes en el pinar de la propiedad de doña Petronila Estébanez Calderón, en término de Navalmanzano.

En dicho pueblo habita el guarda Pedro Martín, quien enseñará los referidos pinos á la persona ó personas que deseen comprarles y para tratar con el Adninisirador D. Doroteo de Frutos, en la Casería de Aldeallana, jurisdicción de Fuentemilanos.

Se arrienda

Hermosa casa, con todas las comodidades que desee el más exigente; con hermoso corral, cuadra, luz eléctrica, persianas, con tres balcones y sol todo el día.

Darán razón en la calle de Santa Ana, núm. 3, Segovia.

Vacuna Suiza

DEL

Instituto de Lausaune.

SUEROANTIDIFTERICO ROUX

Suero antidiftérico Marnurett

del Instituto de Grenoble.

Depósito en Segovia:

Francisco M Marcos-Droguería

Tos ferina

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el antitosférico *Velayos*.

Depósitos para la venta, Farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47; de D. Miguel Llovet, Escuderos, 4, Segovia y en la de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia). Precio 5 pesetas frasco.

JARABE Y PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la **SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.**

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAE

El vello desaparece á los cinco minutos sin *irritar* ni producir *rojeces* ni *granos*.

A las seis ú ocho complicaciones

El vello no vuelve á salir.

El *Pilépil* no ataca á las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, *al que disuelve* hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España: Instituto de belleza, *Alcalá, 29.*

Liquidación

Se hace de todas las existencias de invierno, por fin de temporada, á precios baratísimos, en la gran zapatería

LA ESPAÑOLA

8, Isabel la Católica, 8

Inmenso surtido en calzados de todas clases desde los más elegantes á los más modestos, 25 por 100 más barato que todas las demás tiendas.

Se construyen en la casa toda clase de calzados á medida, se hacen composturas con perfección, y se fabrican clases especiales para pueblos.

Depósito general para la provincia de los acreditados chanclos marca "Boston."

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE

FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

VINO Y JARABE

DE

DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino** y **Jarabe** de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino** ó **Jarabe** de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

El Adelantado de Segovía

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana:

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

M.C.D. 2022

Una iniciativa real

EN PRO DE LA AGRICULTURA

Un día, al atardecer, paseando por sus posisiones de Tarancón el señor conde de Retamoso, experimentó esa honda tristeza que sienten los epíritus bondadosos y superiores ante la pequeñez del esfuerzo humano para contrarrestar la felicidad de la vida, ante el insignificante resultado de la lucha tenaz y constante por el bien y el progreso de todos nuestros semejantes.

La soledad del campo castellano, de ese campo pobre, monótono y amarillento, cuyo silencio *se siente*, como dijo un poeta: la melancolía que brota del ambiente en un sitio así cuando el sol traspone, allá á lo lejos, el horizonte para dejar paso á las sombras de la noche, y la remoniscencia del bullicio madrileño, trayendo á la memoria el contraste de las alegrías cortesanas, todo invitaba á ese filosofar ligero y amablemente triste que muchas veces troca el ensueño en idas grandes y transcedentales.

Al conde de Retamoso le vino á la mente, contemplando el terreno árido y yermo que pisaba, una pregunta mística que ha sido introdución engendradora de grandes inventos y extraordinarios hechos de los hombres más sublimes de la humanidad.

¿Es posible—se dijo—que Dios haya creado todo esto para que sea estéril al trabajo del hombre y completamente improductivo, como cosa sin objeto ni fin alguno?

Y suponiendo que la madre tierra no debe obtener nada que no sirva para algo á sus hijos, se dió á investigar el provecho que las miserables plantas silvestres que cubrían aquel suelo podrían proporcionar.

***

Un día hablaba el conde de Retamoso con S. M. el Rey en el regio alcázar de la plaza de Oriente.

Fácil es suponer el tema sostenido entre el hombre quizá más inteligente de España en Agricultura y «el primer labrador del Reino».

Se trataba de agricultura, y se tocó un punto importantísimo: la posibilidad de aprovechar las plantas esteparias de las mesetas castellanas y no castellanas que permanecen incultas por la mala calidad de terreno, como forrajes para la alimentación del ganado.

Y surgió en D. Alfonso la iniciativa de constituir una Comisión de sabios, presidida por el conde, la cual estudiará detenidamente las condiciones nutritivas del camarillo, orzaga, albardín y demás, y los medios de cultivarlos en los terrenos areniscos y roqueños que no reunen condiciones para producir cosa mejor.

***

Por el pronto, el conde de Retamoso partió al extranjero con objeto de observar lo que se había estudiado sobre la materia.

Visitó las Escuelas y Bibliotecas más importantes de Francia, Inglaterra y Alemania, viendo, no sin extrañeza, que en aquellas naciones, las más adelantadas, no se habían realizado estudios sobre tales plantas.

Estudios que, si bien es verdad que para las metrópolis de aquellas naciones no son de gran interés, por ser países muy poblados y cultivables, si lo son, y muchísimo, para sus respectivas colonias africanas.

Entonces al ver la virginidad de la ciencia universal en tal materia, creció su interés porque en nuestra Patria se realizara profundamente su estudio, que, sin duda alguna, nos realzará en extremo ante los países extranjeros.

***

Y ya de regreso el conde, buscó, podríamos decir que *deseubrió*, á los señores que componen la Comisión de estudio.

Hombres modestos, pero verdaderamente sabios, alejados del aparatoso bullicio de Ateneos y Academias en las que el valer científico é intelectualidad de sus concurrentes se les puede aplicar el refrán que dice *mucho ruido y pocas nueces*, llevarán á cabo esta obra magna, que está en contraposición al dicho popular mencionado anteriormente, porque es de muy poco aparato y de gran trascendencia, y la practicarán con paciencia y la tenacidad de los grandes luchadores del progreso.

Constituyen la Comisión:

Como botánicos, D. Eduardo Reyes Prosper, catedrático de Fitografía de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Este señor clasificará las plantas, que en nuestra fauna ascienden á unas dos mil especies.

D. Ramón Suárez, Catedrático de Química en la Escuela Central de Artes é industrias de esta Corte, quien analizará las sustancias químicas de que se componen.

Y el ingeniero agrónomo que está encargado del Real Patrimonio, D. Rafael Janini, que estudiará las relaciones nutritivas que poseen, armonizando todos los trabajos el conde del Retamoso, como presidente de la Comisión, que además se encargará de un trabajo enorme de sinonimia, dada la multiplicidad de nombres que una misma cosa tiene en nuestro país, en donde cada pueblo denomina con su su especial vocablo aquello que en otro es conocido por diferente voz.

***

Para no hacer extremadamente largo este artículo informativo, no nos extenderemos en consideraciones acerca de la importancia y la finalidad práctica de esta empresa, que pasará á la posteridad, glorificando con ella el nombre de sus inspiradores y sus ejecutores.

Baste saber que en España existen actualmente más de cuatro millones de hectáreas de terreno incultivable, cantidad que, desgraciadamente, tiende al aumento por la despoblación de los viñedos en muchas partes, y que el número de cabezas de ganado que podrá sustentarse con las plantas esteparias que produzcan esos inmensos yermos es incalculable.

Por de pronto, con que evitemos el desprendernos de 120 millones de pesetas que empleamos anualmente en importar ganado vacuno del extranjero, habremos dado un paso gigantesco en la tan ansiada regeneración pecuaria.

Y si se consigue, como se pretende, que abunde la carne de modo que pueda ser sustento diario hasta de los más pobres, ¡ah! ¡entonces se combatirá eficazmente la ateradora mortalidad que la tisis y la anemia causan en las clases media y obrera de nuestro desgraciado país!

ROBERTO DE GALAIN.

La mujer en la casa

Higiene de la alimentación

Gracias á los principios esenciales anunciados en anteriores artículos que han aparecido en la mujer en la casa con este interesante título de «Higiene de la alimentación», será fácil reconocer el estado de frescura de las carnes llamadas de carnicería. Es útil continuar este estudio é indicar los signos relativos á las aves de corral, á la caza y á los pescados.

Las aves de corral: gallinas, pollos, capones, pollas cebadas, pavos, pichones, gansos y patos deben comerse siempre frescos auque no inmediatamente después de sacrificados.

Es indispensable que toda carne experimente cierto grado de mortificación á fin de que pierda la rigidez cadavérica. El buey ó vaca, el carnero y la ternera demasiado frescos, son duros y carecen de sabor. Según el estado de la temperatura varía el tiempo de mortificación de las carnes.

Esta debe envolverse en un lienzo fino, á fin de ponerla al abrigo de las moscas que podrían depositar en ellas sus huesos; además se colgará en una fresquera, bien expuesta, al Norte ó al Levante.

Las aves deben escogerse con preferencia jóvenes; su carne es mucho más sabrosa que la de las aves viejas.

En las aves jóvenes la cresta se haya poco desarrollada, la piel es fina y la rabadilla y el cuello están gordos; además el esternón es flexible y las patas se hallan cubiertas de una epidermis negra casi lisa. En los pichones son flexibles. En el gallo, el pavipollo y la pava nueva los espolones son pequeños; en el ganso el pico y las patas son amarillos y las plumas suaves al tacto.

La falta de frescura se reconoce por el color apagado del vientre y del pliegue de los muslos y por el olor que se desprende si el ave no ha sido vaciada asi como también por lo flojo de la piel y de los músculos, si lo está.

VICTORINA.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Zona. D. Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones, un Capitán de la misma.

Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 28

Ministerio de Hacieada.—Real orden, fecha 16, declarando que las frutas secas están comprendidas en el epígrafe 3 bis de la sección 2.ª de la tarifa 5.ª de industrial.

—Otra, de igual fecha, resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de febricación de trencillas.

Instrucción.—Real orden, fecha 18, disponiendo se anuncie á oposición libre la cátedra de Fisiología é Higiene, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

—Otra, fecha 20, nombranho catedrático de Agricultura y Zootecnia de la Escuela de Veterinaria de Córdoba á don Juan de Dios González.

Agricultura.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de condonación de multas impuestas á la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.

Tribunal de Cuentas del Reino.—Anunciando á oposición una plaza de auxiliar de cuarta clase, vacante en este Tribunal.

Diario religioso.

Santos del día 30

San Quirino Santos Demnino, Victor San Régulo, San Postor, San Zosimo y San Clinio.

SAN JUAN CLIMACO ABAD.

Este austerísimo Anacoreta fué natural de Palestina, hijo de padres cristianos y no muy acomodados Inclinado desde niño á las obras de devoción, deseoso de la perfección evangélica, retiróse al Monasterio del monte Sinaí donde profesó la vida monástica. Desde luego resplandeció en Juan la humildad, fundamento de todas las virtudes la obediencia, la pobreza de espíritu y la mortificación de sentidos y apetitos de la carne. Siempre est aba en la presencia de Dios, y su oración jamás se imterrumpia; no obstante su trato era modesto afable y atractivo; y como los demas hermanos le viesen dotado de una prudencia singular, le nombraron por su Abad. No mudó de conducta, sino que redobló sus penitencias, animando á todos los monges con su ejemplo para subir al mayor grado de perfección. Escribió la vida de munchos monges santas y penitentes, y el famoso libro que intituló la «Escala del Cielo.» Vivió cerca de 80 años y murió como los justos el año 605.

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 800 fanegas de trigo que se cotiza á 57 reales fauega y 100 de centeno á 47.

En el Canal, 520 fanegas de trigo que se cotiza á 57 1[2 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 55 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 46.

Cebada, á 33.

Algarrobas, á 46.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0º	681'80
Temperatura del aire	16 2
Id máxima del sol del día anterior	30'1
Id. idem á la sombra	21'4
Id mínima en la noche última	4'3
Id. id á cielo descubierto	3 2'
Dirección del viento	O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Gran Centro de Periódicos

DE

Telesforo Sanz

(Portada del Café de la Unión.-SEGOV A)

Cupón regalo

Todo periódico ú objeto (exceptuando la cerillas) que se compren en este centro sea del precio que fuese da derecho á este cupón Regalo.

Reunidos diez cupones puede recojer el portador un periódico de cinco céntimos; veinte cupones uno de diez y asi sucesivamente.

Nota de cuantos periódicos se reciben

DIARIOS

El Imparcial.—El Liberal.—La Correspondencia de España.—El Heraldo de Madrid y El País.

SEMANALES

Blanco y Negro.—Nuevo Mundo.—Alrededor del Mundo.—El Eco de la Moda. —Gedeón.—La Saeta.—La Vida Galante.—Sol y Sombra.—El Mundo Científico. —Vida Española.—Los Sucesos.—Rojo y Verde.—Chicharrito.—Sicalíptico.—Monos —El Cencerro.—El Toreo y el Arte de ser Bonita.

MENSUALES

Por Esos Mundos y El Teatro.

También se sirven suscripciones á domicilio y á provincias, previo pago adelantado.

(3)

PROGRAMA

PARA LAS

OPOSICIONES DE MÉDICOS TITULARES

25. Fiebre puerperal.—Su tratamiento.

CUARTA PREGUNTA

1.ª Principios generales que informan el tratamiento moderno de las heridas, é indicaciones que requiere el de las distintas clases de las mismas.

2.ª Primeros socorros que deben prestarse á los heridos, según el sitio, y los medios de que el Profesor puede disponer.

3.ª Reglas para la ligadura de las arterias en su continuidad.

4.ª Cuidados en que deben prestarse á un fracturado en el momento del accidente.

5.ª Fin que debe proponerse el Profesor al intervenir en un case de fractura y medios más sencillos para conseguirlo.

6.ª Principios á que debe ajustarse la intervención en los casos de fractura y tratamiento consecutivo de los mismos

7.ª Tratamiento de las fracturas articulares.

8.ª Tratamiento de las complicacionos de las fracturas.

9.ª Reglas generales para el tratamiento de las lusacionesy de sus consecuencias.

10. Significación y tratamiento de las lusaciones habituales ó recidivantes.

11. Tratamiento de los cuerpos extraños del esófago.

12. Descripción de la esofagatomía y de la gastrotomía.

13. Indicaciones de la traqueotomía y y descripción de esta operación.

14. Tratamiento de las hernias extranguladas.

15. Técnica de la laparatomia.

16. Tratamiento de las heridas del instestino.

17. Catesismo de las vías urinarias y manera de practicarlo con las sondas sean flexibles ó rígidas.

18. Dificultades que pueden encontrarse al practicar el catetesismo.

19. Procedimientos de respiración artificial,—Socorros á los ahogados.

20. Accidentes de los traumatismos graves del cráneo y medios de combatirlos.

21. Indicaciones de la sueroterapia en Cirugía.

22. Complicaciones y tratamiento de las heridas por alvusión.

23. Clasificación y tratamiento de las quemaduras.

24. Anestesia general y local.—Medios de realizarlas.

25. Pútula maligna y su tratamiento.

26. Significación clínica del sidrome colapso y su tratamiento.

27. Caracteres clínicos de las distintas hemorragias de órganos internos y su tratamiento.

28. Tratamiento de la disuea con las variantes que exige el distinto modo de producirse ese síntoma.

29. Precauciones que hay que adoptar para evitar los accidentes que puede terminar la anestesia clorofórmica.

30. Tratamiento de los accidentes de la anestesia.

31. Disnea: sus variedades y su tratamiento.

32. Tratamiento de las hemoptisis.

33. Cólico: dirtintas situaciones funcionales ú orgánicas que se manifiestan en este sindrome y tratamiento apropiado para cada una de ellas.

QUINTA PREGUNTA

1.ª Aguas potables.—Condiciones que deben reunir.—Causas de contaminación y medios profilácticos que la evita.

2.ª Procedimientos más usuales para la purificación de las aguas potables.—Captación de las aguas potables desde el punto de vista higiénico.

3.ª Evacuación de las aguas sucias en las habitaciones.—Instalación de retretes y letrinas.—Construcción de alcantarillas.—Condiciones que deben reunir.—Forma, ventilación y dotación de agua.

4.ª Influencia de las alcantarilla sobre la salud pnblica.—Precauciones que deben adoptarse para evitar la infección de la atmósfera por las mismas.

5.ª Escuelas públicas.—Mejores condiciones de emplazamiento.—Ventilación.—Alumbrado natural y artificial.—Calefacción—Cubicación de las salas de clase con relación al número de asistentes.

6.ª Mobiliario escolar.—Condiciones que deben reunir las mesas y bancos.—Inoonvenientes y peligros cuando están mal construidos.

M.C.D. 2022

Acompañaban al Monarca, su profesor señor Conde del Grove, el conde de Betilló y un coronel de Ingenieros.

D. Alfonso, almorzó en el Real sitio á poco de llegar, é inmediatamente salió para Balsain y Riofrío.

A La Granja regresó después de haber efectuado una excursión á la venta de los Mosquitos, y acto seguido, partió velozmente hacia Madrid por Segovia.

El señor Gobernador, ha cumplimentado á S. M. en San Ildefonso, adonde se dirigió apenas tuvo noticias del viaje regio.

S. M. vino desde La Granja á Segovia, donde llegó á las 5 menos cuarto' entrando por el Azoguejo y siguiendo por la calle de San Francisco á buscar la carretera de Madrid.

En el automóvil del Rey iban el duque de Sotomayor y su hijo,

El rey guiaba el vehículo, llevando á su izquierda al *choffeur*.

La gente se agrupaba y corría para ver al Monarca el cual llevaba el automóvil con mucha destreza y á regular velocidad.

Sesion del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Entero empezó la sesión de anoche.

Aprobada el acta de la anterior se entró en la orden del día.

El Consejo se enteró de dos disposiciones publicadas en la «Gaceta».

D. Julián Carretero solicita dos meses de licencia y le son concedidos.

D. Pascual Monedero y D. Mariano Llovet Vergara solicitan su empadronamiento y el de sus respectivas familias, accediendo á ello la Corporación.

Presentada una instancia por don Maximino Bernedo para que se le conceda una merced de agua se accede á lo solicitado.

El propietario de la casa número 88 de la calle de José Zorrilla, que ha sido denunciada como ruinosa, pide al Ayuntamiento que no se le obligue á la demolición total de la finca, puesto que solo está en malas condiciones una parte la cual acredita con informe del Arquitecto señor Sala.

El Ayuntamiento acuerda pase este asunto á la Comisión correspondiente.

Solicita doña Agustina Galicia una, prórroga para proceder al derribo de una casa de su propiedad, que está denunciada como ruinosa.

Se le conceden veinte días.

El señor Gobernador civil ha remitido á la Corporación municipal una carta del ministro de Instrucción pública en la que manifiesta hará todo lo posible para couceder una subvención con objeto de que se terminen las escuelas.

También da cuenta el señor Secretario de dos cartas de los señores marqués de Velilla de Ebro y Ruiz de la Torre referentes á este mismo particular.

Se acuerda conceder un voto de gracias al señor Gobernador y devolver al Sr. Ruiz el saludo que hace al Municipio.

El señor Marqués de Estella se dirige al Ayuntamiento pidiéndole contribuya á la construcción del monumento á Martínez Campos y se conceden á este fin 25 pesetas.

Presentada por el Contador la distribución de fondos del mes, es aprobada.

Se acordó por el Concejo reformar las pilas del Azoguejo.

Habiendo solicitado el Director de la Electricista se le deje una bomba para extraer agua en las obras que se realizan en la nueva fábrica, se acuerda, pero con ciertas condiciones acceder á la petición.

Se hacen varios ruegos y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

SUELTOS

Un suicidio

El día 28 se ha suicidado en Bernardos, arrojándose á un pozo la anciana María Villanueva, ignorándose las causas que la indujeron á tomar tan fatal resolución. Se instruye la sumaria correspondiente por el juzgado de dicho pueblo.

Juzgado municipal

Se han inscripto los nacimientos de Josefa Manuela Cano Lozano y Benita Núñez Martín.

Ha sido destinado á la Academia de Artillería el obrero aventajado de 1.ª clase, Francisco Martínez Mazón.

Bien venido

Ha llegado á Segovia el presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo don Enrique Gil Asenjo.

Se han dado las debidas órdenes para que las brigadas Topográficas continúen sus trabajos en esta provincia, desde el 10 de Abril próximo.

La Comisión encargada de organizar los trabajos del Centenario del *Quijote* empezará con urgencia los que la están encomendados.

Sun Fire Office

Compañía inglesa de seguros sobre incendios fundada en Londres en 1710

Las condiciones de sus Pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros sólo por un año renovables sin gastos, á voluntad del asegurador.

Agente en Segovia, Sr. Pereira, Canongía Nueva, núm. 22.

Jura de banderas

Como anunciamos ayer, el domingo próximo tendrá lugar la jura de banderas por los reclutas recientemente incorporados al Regimiento de Sitio.

El acto tendrá lugar en la Plaza Mayor, con la solemnidad de años anteriores.

Asistirán las fuerzas de la guarnición.

De Instrucción pública

Se han recibido las cuentas del material de la escuela de San Pedro de Gaillos, correspondientes al cuarto trimestre de 1904, las cuales las remite el maestro que fué de aquella escuela D. Pablo Domingo Manso.

—En la Secretaría de Instrucción pública se han recibido también las instancias de doña Nicolasa Sanz Vara y doña Margarita Santiuste, solicitando tomar parte en el concurso para la provisión de escuelas.

Conducciones

En virtud de órdenes recibidas de la Dirección general de Prisiones, ha dado el señor Gobernador civil de esta provincia las oportunas disposiciones para que sean conducidos al Penal de San Miguel de los Reyes de Valencia los reclusos Serapio Matesanz, Mariano García, Isidoro Arranz y Hermenegildo Bayón, y al de Chinchilla, Clemente de Castro.

Denuncia

Ante el Juez municipal de San Ildefonso, ha sido denunciado un vecino de Madrid, por estar pastando abusivamente 66 reses de ganado vacuno de su propiedad, en el tallar donominado «Cerro de Matabueyes.»

Según participan del Gobierno civil de Burgos, ha sido baja en aquel penal por haber extinguido su condena el corrigendo Calixto Cabrera, el cual fijará su residencia en Segovia.

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Visita

El general Azcárraga ha visitado hoy al señor ministro de Hacienda.

Según este la visita ha sido solo para asuntos particulares.

Obras para Andalucía

Según ha dicho un individuo del Gobierno, las obras que han de hacerse por administración para contrarrestar la crisis obrera en Andalucía, se harán mediante expediente que habrá de ser aprobado en Consejo de ministros.

Nueva ley

El Sr. González Besada ha dicho hoy que la ley acerca de la emigración se hará por medio de un proyecto que será presentado á las Corte para su estudio y discusión.

Fábrica en Valencia

Esta noche salen para Valencia varios ingenieros empleados en la Compañía arrendataria de tabacos, con objeto de estudiar la implantación de un nuevo edificio destinado á fábrica.

Trátase de que coincida la colocación de la primera piedra con la presencia del rey en la ciudad levantina.

Comisiones

El señor Villaverde, después de despachar con el rey, y en su despacho de la Presidencia, recibió la visita de varias comisiones, que le hablaron de diferentes asuntos sin que al parecer, ninguno de ellos revistiera gran importancia.

La refriega de ayer

El Sr. González Besada hablando de la refriega que ayer tuvo lugar en la ronda de Toledo é inmediaciones del Puente, hizo grandes elogios de la fuerza pública, agregando que los agentes cumplieron con su deber al prohibir el paso del cadáver por las calles del centro de la población,

Hay una disposición que previene que los cadáveres que sean llevados al Depósito han de ir al cementerio precisamente por la Ronda.

Si alguna vez ha sucedido lo contrario habrá sido por condescendencia de algún Gobernador.

El Teniente Moreno, continúa grave.

Como los otros heridos eran leves, no he procurado informarme de su estado.

No pasó nada

Apesar de los anuncios y temores que había referentes á una tumultuosa manifestación de cigarreras nada ha ocurrido.

Esto se cree que obedece á las precauciones que están tomadas por parte de las autoridades con motivo del conflicto estudiantil.

Lo de Almería

El señor González Besada ha afirmado que esta tarde llevaría al Consejo de ministros, el expediente de incapacidad del Alcalde de Almería.

Los estudiantes

Esta mañana se reunieron los estudiantes en San Carlos y desde allí salieron en grupos, pues la policía se oponía á toda reunión numerosa con dirección al ministerio de Instrucción pública, para entregar una instancia al señor Lacierva.

Antes de salir hubo larga discusión y el profesor Sr. Calleja arengó á sus alumnos, diciéndoles que entraran en clase y recomendándoles calma y prudencia.

Las frases del Sr. Calleja fueron escuchadas con enojo y ocasionaron alguna protesta.

Prevaleció pues la opinión primitiva y resolvieron ver al ministro, como ya dije.

El Conde de San Luis, que fué avisado de lo que ocurría, se dirigió á San Carlos y recomendó á los estudiantes que no alteraran el orden, con objeto de evitarle tener que usar de la fuerza.

La comisión nombrada subió al despacho del señor Lacierva.

Este la recibió inmediatamente, y enseñó á los comisionados un recorte del periódico «Heraldo» en el que se formulan amenazas.

El ministro dijo que antes de hablar era necesario que los comisionados dijesen si se hacían solidarios de lo que en el recorte se decía.

Los estudiantes contestaron que las palabras aquellas eran para un manifiesto que no se llegó á publicar y por tanto no tenian el alcance que el Sr. Ministro las daba.

Entonces el Sr. Lacierva dijo que como particular tenía sumo gusto en recibirlos pero que como ministro no podía entenderse con ellos mientras conservasen la actitud en que estaban colocados.

Los recomendó que entrasen en clase y les dijo que después estudiaría sus pretensiones.

Los estudiantes salieron regularmente impresionados nada más de esta entrevista.

En San Carlos se ha celebrado otra reunión de estudiantes en la que han estado representadas todas las facultades.

El conflicto cada vez adquiere caracteres más alarmantes y se esperan complicaciones.

Firma

La firma de hoy, correspondiente al ministerio de la Guerra es muy extensa.

En Artillería hay los siguientes destinos de coroneles.

Don Rafael Sevilla al 7.° montado.

D. Eduardo Arnaiz al 9.° id.

D. José Llenat al 11.° id.

D. Amado Enseñat á la comandancia de Barcelona.

Don Vicente Sanchíz á la id de Zaragoza.

Don José Feliú á la de Cartagena.

Don Martín Vargas al parque de Pamplona.

También han sido destinados los siguientes tenientes coroneles.

D. Ricardo Sánchez, primer jefe del depósito de armamento de Jaca.

D. Fernando Corradi al primer depósito de reserva.

D. Cristóbal Reina al noveno depósito, D. Pablo Flerejache, jefe del depósito de Gerona.

Ha sido nombrado coronel honorario del regimiento de Húsares de la Princesa S. A. D. Carlos de Borbón.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde han empezado á reunirse los ministros para celebrar Consejo.

Entre otros varios asuntos se ocuparán del segundo proyecto de decreto para las subsistencias y del expediente de incapacidad del Alcalde de Almería.

Viaje del Rey

Entre los festejos que se preparan al Rey en Valencia figura una cacería en la laguna de la Albufera.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Petición

El diputado republicano por Valladolid, D. José Muro y López, ha visitado á los señores Presidente del Consejo y ministro de Instrucción pública para rogarles sea declarado monumento nacional la casa en que vivió Cervantes en aquella capital.

La escuadra de instrucción

Ha salido de Vigo con rumbo á Villagarcía la escuadra de instrucción.

Ordenes dadas

Se han comunicado al comandante del «Giralda» las órdenes para que el 7 de Abril esté á bordo para recibir á S. M. el Rey.

También fondearán el «Numancia» y el «Cardenal Cisneros», que han de escoltar al «Giralda».

Viaje del Rey

Decidido ya el viaje del Rey á Valencia, dícese que hay propósitos por parte del Gobierno, de que S. M. visite el extranjero antes de la apertura de las Cortes.

También se añade que éstas no se reunirán hasta la primera quincena del mes de Junio, fundándose para ello dichos rumores en que los distintos departamentos ministeriales llevaban los trabajos de presupuestos con más calma que la que se creía.

Consejo

El de ministros celebrado esta tarde no ha tenido importancia alguna, pues según la nota oficiosa facilitada á la prensa quedó reducido al estudió de la cuestión de las subsistencias asunto que fué tratado con todo detenimiento, de los ferrocarriles secundarios y otros que revisten interés primordial.

Declaraciones

El ministro de Estado, Sr. Villaurrutia ha manifestado que su conferencia con Sotomayor estaba relacionada con el viaje del Rey á París y Londres.

S. M. llegará á París el 30 de Mayo permaneciendo en esta capital hasta el 4 de Junio en que saldrá para Londres.

Con respecto á la visita que don Alfonso haya de efectuar á Alemania dijo el señor Villaurrutia que hasta el Otoño no irá el rey á Berlín.

Manifestaciones

En una reunión celebrada por los estudiantes, hubo de manifestar el Presidente que si se llegaran á cerrar las academias y escuelas especiales, los estudiantes sabrían cumplir con su deber.

Se acordó la huelga general, que se transformará en violenta si llega el caso, pues se encuentran dispuestos á reprimir la fuerza con la fuerza

Entre grandes aplausos se dió lectura á un telegrama de los estudiantes de Cádiz adhiriéndose á la huelga.

El asunto se agrava por momentos.

Asunto olvidado

Comunican de Nueva York que culpable Ronsean de haber introducido una máquina infernal á bordo del vapor «Humbría», declaró en la carcel y añadió que en vísperas de la guerra hispano americana fabricaba en unión de un cubano máquinas infernales para volar buques españoles.

Que en la primera tentativa, el cubano se equivocó por la obscuridad de la noche y colocó la mina debajo del crucero «Maine».

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 29

Interior....................	78'60
Amortizable al 5 por 100....	98'55
Acciones del Banco.........	444'00
Acciones de Tabacos........	406'00
CAMBIOS	
París á la vista.............	31'70
Londres á la vista...........	33'11

G. Cano.

EN 3.ª PLANA

Una iniciativa real,
por Roberto de Galain

La mujer en la casa.

Almoneda
del mobiliario de una casa.
De 10 á 1 y de 3 á 6.
Flores 5-2.°

Emulsión-Nadal
ÚNICA QUE CONTIENE EL 50 %

M.C.D. 2022